

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16390 *Resolución de 20 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Villena (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 91, de 18 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villena, 20 de mayo de 2026.—El Concejal, Juan José Olivares Tomás.